



# RESOLUCION R-Nº 0626-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2024

Expte. Nº 16.015/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Excepcional para el personal contratado y para el personal no docente en carácter no permanente de RECTORADO, para cubrir un (1) cargo de de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del DESPACHO DE COMISIONES, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0328-2024 y su modificatoria R. Nº 0555-2023; y

### CONSIDERANDO:

QUE por dichos actos administrativos se designó al jurado que entenderá en el Concurso, y entre otras cuestiones, se estableció como fecha de su sustanciación el día 15 de mayo de 2024 a horas 10:00.

QUE a fs. 106 se adjunta la presentación de la Sra. Silvana Mabel CORONEL, postulante inscrita en el mencionado concurso según consta en Acta de fs. 100 y 101, solicitando la posibilidad de una modificación en la fecha de los concursos convocados según Resolución Rectoral Nº 0277-2024 (concurso abierto) y R. Nº 0328-2024 (concurso excepcional para personal contratado y personal no docente en carácter de no permanente) que están programados para la misma fecha, y en los que registró inscripción con el objetivo de explorar todas las posibilidades que se le presentan para acceder a un puesto de trabajo en esta Universidad.

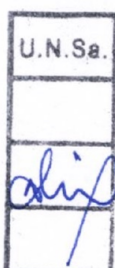
QUE teniendo en cuenta el pedido de la Sra. CORONEL, la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad cree factible dar lugar a la petición en las presentes actuaciones por operatividad, dado el número de inscriptos, por lo que aconseja trasladar la fecha de examen para el día 20 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar al pedido formulado por la Sra. Silvana Mabel CORONEL, y en consecuencia, trasladar la fecha de Examen del Concurso Excepcional para el personal contratado y para el personal no docente en carácter no permanente de RECTORADO, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del DESPACHO DE COMISIONES, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0328-2024 y su modificatoria Nº 0555-2023, para el día 20 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en lugar a determinar, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los miembros del jurado y postulantes inscriptos. Cumplido, siga al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA